

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

**SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL**  
 Un año..... 17'50 ptas.  
 Seis meses..... 9'10 \*  
 Tres id..... 4'90 \*  
 Números sueltos, 25 céntimos.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.— (Art. 1.º del Código civil).— Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este *BOLETIN*, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.— Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *BOLETIN*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

**SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL**  
 Un año..... 20 ptas.  
 Seis meses..... 10'65 \*  
 Tres id..... 6 \*  
 Pago adelantado.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, a veinticinco céntimos de peseta linea.

### Parte Oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia. (De la *Gaceta* núm. 283.)

### Gobierno Civil.

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Caza, en el párrafo 3.º, art. 62, he acordado publicar el número de licencias de caza, uso de armas, pesca y demás, expedidas por este Gobierno durante el mes de Septiembre último.

DIAS	NOMBRES	VECINDAD.	Caza.	Armas.	Pesca.	Galgos.
1	Victor Ruiz.....	La Puebla de Arganzón.	987	»	»	»
	Miguel Colina.....	Villamórico.....	988	»	»	»
	Lope Zorrilla.....	Noceco.....	989	»	»	»
	Teófilo Fernández.....	Salas de los Infantes....	990	»	»	»
	Leandro Martínez.....	Burgos.....	991	»	»	»
	Manuel Núñez.....	Prádanos.....	992	»	»	»
	Tomás Asenjo.....	Quintanapalla.....	993	»	»	»
	Felipe de la Calle.....	Melgar de Fernamental.	994	»	»	»
	Moisés Condado.....	Berzosa de Bureba.....	995	»	»	»
	Luis Pérez Cecilia.....	Burgos.....	996	»	»	»
	Aureliano Martínez.....	Villasilos.....	997	»	»	»
	Benito González.....	Padilla de Abajo.....	998	»	»	»
	Antonio Moreno.....	Villasana.....	999	»	»	»
	Sebas Martin Alonso.....	Melgar.....	1000	»	»	»
	Nicolás Alonso.....	Trespaderne.....	1001	»	»	»
	Manuel Alonso.....	Idem.....	1002	»	»	»
	Eusebio Ruiz.....	Presencio.....	1003	»	»	»
2	Mariano Arroyo.....	Barbadillo del Mercado..	»	»	1004	»
	Pedro Rodriguez.....	Hornillos.....	1005	»	»	»
	Mariano Arroyo Diez.....	Barbadillo del Mercado..	1006	»	»	»
	Florencio Arnaiz.....	Revilla Cabriada.....	1007	»	»	»
	Deogracias Monedero.....	Castañares.....	»	1008	»	»
	Pedro Llanos.....	Padrones de Bureba....	1009	»	»	»
	Nicanor González.....	Sotopalacios.....	1010	»	»	»
	Francisco Herrero.....	Burgos.....	1011	»	»	»
3	Joaquín Torme.....	Barrios de Bureba.....	1012	»	»	»
	Dionisio Sobrón.....	Burgos.....	1013	»	»	»
	Pedro Juarez.....	Cabia.....	1014	»	»	»
	Julian García.....	Burgos.....	1015	»	»	»
	Tiburcio del Val.....	Idem.....	1016	»	»	»
	Juan Hernando.....	Coruña del Conde.....	»	1017	»	»
	Fortunato Nieva.....	Miranda de Ebro.....	1018	»	»	»
	José de la Eranueva.....	Idem.....	1019	»	»	»
	Norberto Rojo.....	Cigüenza.....	»	1020	»	»
	Valentín Vadillo.....	Calzada de Losa.....	1022	»	»	»
	Esteban Ortega.....	Quincoces Yuso.....	1023	»	»	»
	Eustasio Estefanía.....	Briviesca.....	1024	»	»	»
	Cayetano Temiño.....	Castrogeriz.....	1025	»	»	»
	Félix Cecilia.....	Burgos.....	1026	»	»	»
4	Victor López.....	Redecilla del Camino...	1027	»	»	»
	Evilaíso de Juana.....	Covarrubias.....	1028	»	»	»

4	José Garrastacho.....	Medina de Pomar.....	1029	»	»	»
	» Valentín Andechaga.....	Briviesca.....	1030	»	»	»
	» Maximiano.....	Belorado.....	1031	»	»	»
	» Florencio González.....	Burgos.....	1032	»	»	»
	» Maximino Ruiz.....	Quintanar de la Sierra..	1033	»	»	»
	» Alfredo Ruiz.....	Ahedo de las Puebas... 1034	»	»	»	»
	» Cándido Gutiérrez.....	Idem.....	1035	»	»	»
	» Ambrosio Barrosa.....	Villanueva del Conde... 1036	»	»	»	»
	» Benedicto Fernández.....	Zarzosa de Riopisuerga.. 1037	»	»	»	»
	» Mario Hernández.....	Belbimbre.....	1038	»	»	»
	» Felipe Angulo.....	Montejo de San Miguel.. 1039	»	»	»	»
	» Manuel Alegre.....	Urrez.....	1040	»	»	»
	» Venancio Arnaiz.....	Ausines (Los).....	1041	»	»	»
6	Pedro Pérez Ladrón.....	Miranda de Ebro.....	1050	»	»	»
	» Regulo Alonso.....	Cubo de Bureba.....	1051	»	»	»
	» Ambrosio Pérez Urrecho..	Miranda de Ebro.....	»	1052	»	»
	» Manuel Fernández.....	Idem.....	»	1053	»	»
	» Lino de la Hoya.....	Tolbaños de Arriba.....	»	1054	»	»
	» José Villanueva.....	Villadiego.....	1056	»	»	»
	» Blas Arija.....	Sasamón.....	1057	»	»	»
	» Santos Martínez.....	Santa Cruz del Valle... 1058	»	»	»	»
	» Serapio Saiz Val.....	Burgos.....	1059	»	»	»
	» Manuel Ramírez.....	Idem.....	1060	»	»	»
7	Quintilo García.....	Idem.....	1061	»	»	»
	» Lucio Fernández.....	Olmos Albos.....	1062	»	»	»
	» Agustín Arranz.....	Peñaranda.....	1063	»	»	»
	» Manuel Villanueva.....	Céspedes.....	1064	»	»	»
	» Valentín Lorente.....	Quintanillas.....	1065	»	»	»
	» Venancio Rodríguez.....	Pancorvo.....	1066	»	»	»
	» Andrés Herrera.....	Villadiego.....	1067	»	»	»
	» Basilio Gutiérrez.....	Villasana.....	1068	»	»	»
	» Basilio Gutiérrez.....	Idem.....	»	1069	»	»
	» José Estébanez.....	Espinosa de los Monteros 1070	»	»	»	»
	» Crisógono Benito.....	Ubierna.....	1071	»	»	»
	» Pedro Benito.....	Idem.....	1072	»	»	»
9	Felipe Abad.....	Quintanavides.....	1073	»	»	»
	» Isaac Porres.....	Fuentespina.....	»	1075	»	»
	» Ramón Brogeras.....	Aranda de Duero.....	»	1076	»	»
	» Serafín Saiz.....	Villayero Morquillas... 1077	»	»	»	»
	» Manuel López.....	Hornillayuso.....	1078	»	»	»
	» José Torrego.....	Santa María del Campo.. 1079	»	»	»	»
	» Abundio Ladrón.....	Idem.....	1080	»	»	»
	» José García.....	Aranda de Duero.....	1081	»	»	»
	» Francisco García.....	Villadiego.....	1082	»	»	»
10	Venancio Ortiz.....	Briviesca.....	»	1083	»	»
	» Marcos Barbero.....	Rábanos.....	1084	»	»	»
	» Teófilo García.....	Castrovido.....	1085	»	»	»
	» Demetrio Martínez.....	Burgos.....	1086	»	»	»
	» Alberto Ortega.....	Hontomin.....	1087	»	»	»
	» Restituto Fernández.....	Espinosa de los Monteros 1088	»	»	»	»
	» Victoriano Gutiérrez.....	Idem.....	1089	»	»	»
	» Dionisio Jorge.....	Fresno de Riotirón.....	1090	»	»	»
	» Tomás Alonso.....	Castroceniza.....	1091	»	»	»
	» Juan Arroyo.....	Castrovido.....	1092	»	1093	»
	» Eusebio del Pozo.....	Idem.....	1094	»	»	»
	» Simón Aparicio.....	Salas de los Infantes... 1095	»	»	»	»
	» Demetrio Nuñez.....	Roa.....	1096	»	»	»
	» Blas Pérez.....	Burgos.....	1097	»	»	»
	» Zacarías Martínez.....	Espinosa de los Monteros 1098	»	»	»	»
	» Sandalio Hernando.....	Roa.....	»	1099	»	»
	» Antonio Merino.....	Pumpliega.....	»	1100	»	»
	» Francisco Larena.....	Santunde.....	»	1101	»	»
11	Luis Hermosilla.....	Briviesca.....	1103	»	»	»
	» Emetario González.....	Fuentelesped.....	1104	»	»	»
	» Neófito Sanz Moriana.....	Idem.....	1105	»	»	»

11	Aniceto González.....	Fuenteelcesped.....	1106	»	»	»	22	Agapito Ortega.....	Castil de Peones.....	1203	»	»	»	
»	Tomás Arnaiz.....	Modubar la Emparedada.....	1107	»	»	»	23	Juan de Dios Rodriguez...	Poza de la Sal.....	1204	»	»	»	
»	Luis Leal Gil.....	Zuzones.....	1108	»	»	»	»	Manuel Mayor.....	Moradillo de Roa.....	1205	1206	»	»	
»	Federico Diez.....	Huerta del Rey.....	1109	»	»	»	»	Luis Cañas.....	Miranda de Ebro.....	1207	»	»	»	
»	Bonifacio Peñaranda.....	Idem.....	1110	»	»	»	»	Angel Gómez Pérez.....	Idem.....	1208	»	»	»	
»	Gonzalo Villangómez.....	Burgos.....	1111	»	»	»	»	Victor Alamo Alamo.....	Espinosa de Cervera....	1209	»	»	»	
»	Santos García.....	Idem.....	1112	»	»	»	»	Juan Aragón Hernando....	Idem.....	1210	»	»	»	
»	Arturo Muro.....	Idem.....	1113	»	»	»	»	Patricio Cabrero.....	Burgos.....	1211	»	»	»	
»	Eulogio García Mano.....	Quintanas de Valdelucio.	1114	»	»	»	»	Facundo del Rio.....	Lodoso.....	1212	»	»	»	
»	Domingo del Hoyo Val....	Quintanillabón.....	»	»	1117	»	»	Ramiro Sanz Peña.....	Canicosa.....	1213	»	»	»	
»	Pedro Polo.....	Burgos.....	1118	»	»	»	»	Ciriaco Antón.....	Villaldemiro.....	»	»	1214	»	
13	Miguel Martín Pérez.....	Lerma.....	1119	»	»	»	»	Saturio García González...	Medina de Pomar.....	1215	»	»	»	
»	Nicanor Fernández.....	Castro-barto.....	1120	»	»	»	24	Vicente Blanco Neira.....	Miranda de Ebro.....	1216	»	»	»	
»	Enrique Buñes.....	Villarcayo.....	1121	»	»	»	»	Benito Balbás Beltrán....	Lerma.....	1217	»	»	»	
»	Juan Alonso de Porres....	Idem.....	1122	»	»	»	»	Nicolás Araguzo.....	Quintanilla de la Mata..	1218	»	»	»	
»	Alberto Sanz.....	Nava del Rey.....	1123	»	»	»	»	Federico Araguzo.....	Idem.....	1219	»	»	»	
»	Segundo Oca.....	Sotresgudo.....	1124	»	»	»	»	Francisco García Arce....	La Riva.....	1220	»	»	»	
»	Simón F. Riveras.....	Colina de Losa.....	1125	»	»	»	»	José Martínez.....	Soncillo.....	»	1221	»	»	
»	Miguel Vtlanueva.....	Briviesca.....	1126	»	»	»	»	Juan Berrojo.....	Aranda.....	»	1222	»	»	
»	Aniceto Gómez.....	Avellanosa del Páramo..	1127	»	»	»	25	Daniel García Torre.....	Barcina de los Montes...	1223	»	»	»	
»	Julian Hoyo.....	Navas de Bureba.....	1128	»	»	»	»	Mariano Villangómez....	Burgos.....	»	»	»	1224	
14	Manuel López Pérez.....	Quintana M. Galindez...	»	1129	»	»	»	Próspero Rodríguez.....	Royuela.....	1225	»	»	»	
»	Domingo de la Iglesia....	Arcos.....	1130	»	»	»	»	Odón de Bengoechea.....	Quintanilla de la Mata..	1226	»	»	»	
»	Indalecio Velasco.....	Bajauri.....	»	1131	»	»	»	José Ibeas Gallo.....	Cardeñuela Riopico....	1227	»	»	»	
»	Amalio Respaldiza.....	Poza de la Sal.....	1132	»	»	»	»	Gregorio Cámara.....	Villambistia.....	»	1228	»	»	
»	Eleuterio Benito.....	Peñaranda.....	1133	»	»	»	»	Francisco Ezquerria Ortiz.	Idem.....	»	1229	»	»	
»	Fernando Palacios Saiz...	Carcedo de Burgos.....	1134	»	»	»	»	Gerardo Moreno.....	Burgos.....	1230	»	»	»	
»	Gabino Palacios Saiz.....	Idem.....	1135	»	»	»	»	Floriano San Millán.....	Cerezo de Riotirón.....	1231	»	»	»	
»	Amalio Respaldiza.....	Briviesca.....	1136	»	»	»	»	Fortunato San Millán....	Idem.....	1232	»	»	»	
»	Miguel Germán.....	Quintanapalla.....	1137	»	»	»	»	Amadeo Rilova.....	Sasamón.....	1233	»	»	»	
»	Benjamin Prieto.....	Santa María del Campo..	1138	»	»	»	»	Julian Cadiñanos.....	Valle de Tobalina.....	1234	»	»	»	
»	Faustino Grandival.....	Dordoniz.....	1139	»	»	»	27	José Roysa.....	Gumiel del Mercado....	1235	»	»	»	
»	Agapito Conde Pérez.....	Treviño.....	1140	»	»	»	»	Román Orive.....	Cogollos.....	1236	»	»	»	
»	Félix Praderas Gil.....	Burgos.....	1141	»	»	»	»	Andrés Lando.....	Quintana del Pidio.....	1237	»	»	»	
»	Policarpo Cazorro.....	Roa.....	»	»	1142	»	»	Luis F. de Valderrama...	Belorado.....	1238	»	»	»	
»	Francisco Mateo Velez....	Fuenteelcesped.....	»	1143	»	»	»	Mariano Barriocanal....	Fuentebureba.....	1239	»	»	»	
15	León Berzosa.....	Aranda de Duero.....	1145	»	»	»	»	Eulogio Ruiz.....	Lerma.....	1240	»	»	»	
»	Hilarión Serrano.....	Salas de los Infantes....	1146	»	»	»	»	Severiano Gutiérrez.....	Villasandino.....	»	»	»	1241	
»	Pedro Oquélvez Rueda....	Poza.....	1147	»	»	»	»	Ismael González.....	Cabia.....	»	1242	»	»	
»	Arsenio Martínez.....	Idem.....	1148	»	»	»	»	Venancio Leivar.....	La Cerca.....	1243	»	»	»	
»	Idefonso González.....	Revilla del Campo.....	1149	»	»	»	»	Inocencio Llanos.....	Revilla de Tobalina....	1244	»	»	»	
16	Emiliano Calvo.....	Gumiel del Mercado....	»	1150	»	»	»	Modesto López García....	Royuela.....	1245	»	»	»	
»	Leandro García.....	Burgos.....	»	»	1151	»	»	Cesáreo Elvira Aparicio..	Mambrilla de Castrejón..	1246	»	»	»	
»	Francisco Gallo.....	Sedano.....	1152	»	»	»	»	Quiliano Lozano.....	Estepar.....	1246	»	»	»	
»	Gregorio Gallo.....	Idem.....	1153	»	»	»	»	28	Firminio Soto del Hoyo...	Melgar de Fernamental	1247	»	»	»
»	Bernardo Cuadrao.....	Idem.....	1154	»	»	»	»	Victor Olmo Alcalde.....	Rubena.....	1248	»	»	»	
»	Escubículo Marín.....	Gumiel de Hizán.....	1155	»	»	»	»	Isaac Echevarría.....	San Martín.....	1250	»	»	»	
»	Manuel Callejo.....	Sotillo.....	1156	»	»	»	»	Vicente Sevilla.....	Riocavado.....	1251	»	»	»	
»	Federico Fernández.....	Hermosilla.....	1157	»	»	»	»	Angel Cecilia.....	Burgos.....	1252	»	»	»	
»	Esteban González.....	Santa María del Campo..	1158	»	»	»	»	29	Juan Molina Serrano.....	Belorado.....	1253	»	1254	»
»	Ontimo de Grado.....	Idem.....	1159	»	»	»	»	Felipe Cuartango.....	Briviesca.....	»	»	»	1255	
»	Gerardo Varona.....	Villarcayo.....	1160	»	»	»	»	Francisco Quijano.....	Castrogeriz.....	1256	»	»	»	
»	Jerónimo Fournier.....	Monasterio de Rodilla..	1161	»	»	»	»	Victoriano González.....	Briviesca.....	1257	»	»	»	
»	Fidel González.....	Quintanillas.....	»	»	»	1162	»	Vicente Solórzano.....	Idem.....	1258	»	»	»	
17	Teógenes Parga.....	Covarrubias.....	»	»	»	1163	»	Saturnino Achiaga.....	Idem.....	1259	»	»	»	
»	Ricardo Estavillo Susaeta.	Aguillo.....	1164	»	»	»	»	30	Damián Sainz.....	Valdenoceda.....	1260	»	»	»
»	Federico Plaza.....	Salas de los Infantes....	1165	»	»	»	»	Jesús de la Peña.....	Santa Olalla.....	1261	»	»	»	
»	Domingo Revilla.....	Villangomez.....	1166	»	»	»	»	José Avellanosa.....	Villangómez.....	1262	»	»	»	
»	Felix Cecilia.....	Burgos.....	1167	»	»	»	»	Zoilo Casado García....	Quintanilla de la Mata..	1263	»	»	»	
»	Enrique Cecilia.....	Idem.....	1168	»	»	»	»	Mateo Elna.....	Los Balbases.....	1264	»	»	»	
»	Tomas Mantecón.....	Soncillo.....	1169	»	»	»	»	Desiderio Palacios.....	Revillarruz.....	1265	»	»	»	
»	Manuel Diez Peña.....	Idem.....	1170	»	»	»	»	Juan Garay.....	Roa.....	1266	»	»	»	
18	Antolín Pérez Benito.....	Olmillos junto á Sasamón	1171	»	»	»	»	Juan Nogales.....	Aranda.....	1267	»	»	»	
»	José Ibeas Castilla.....	Villalbilla Sobresierra..	1172	»	»	»	»							
»	Braulio Monedero Franco..	Sotresgudo.....	»	»	»	1173	»							
»	Doroteo Gutiérrez López..	Burgos.....	1174	»	»	»	»							
»	José Más del Rivero.....	Las Palmas.....	1175	»	»	»	»							
»	Mauricio Zaldo Ezquerria.	Pradoluengo.....	1176	»	»	»	»							
»	Vicente Vecino Campo....	Nuez de Abajo.....	1177	»	»	»	»							
»	Anacleto Velasco.....	Sotragero.....	1178	»	»	»	»							
»	Luis Villangómez.....	Burgos.....	1179	»	»	»	»							
»	Antolín Sigler.....	Idem.....	1180	»	»	»	»							
19	Alejandro Martín Quijala.	Congosto.....	1181	»	»	»	»							
20	Pedro Merino.....	Castildelgado.....	1182	»	»	»	»							
»	Romualdo Zuazo.....	Idem.....	1183	»	»	»	»							
»	Eusebio García Calzada...	Avellanosa del Páramo..	1184	»	»	»	»							
»	Sebastián Camarero.....	Burgos.....	1185	»	»	»	»							
»	Toribio Santamaria.....	Gredilla la Polera.....	1186	»	»	»	»							
21	Mariano Llerena.....	M. de Valdeporres.....	1187	»	»	»	»							
»	José Varona Bravo.....	Idem.....	1188	»	»	»	»							
»	Fermin Ortiz Sierra.....	Belorado.....	1189	»	»	»	»							
»	Manuel Saiz Respaldiza...	Burgos.....	1190	»	»	»	»							
»	Daniel Obejero Moro.....	La Horra.....	1191	»	»	»	»							
»	Teófilo Pérez Saldaña.....	Tardajos.....	»	»	»	1192	»							
»	Primitivo Martínez.....	Villadiego.....	1193	»	»	»	»							
22	Ulpiano Sancha.....	Quintana del Pidio.....	»	»	»	1194	»							
»	Emiliano González.....	Presencio.....	1195	»	»	»	»							
»	Joaquín Ruiz.....	Pedrosa de Rio Urbel....	1196	»	»	»	»							
»	José Saiz Peña.....	Torrepadre.....	1197	»	»	»	»							
»	Bernabé Saiz Pérez.....	Idem.....	1198	»	»	»	»							
»	Fernando Inés.....	Presencio.....	1199	»	»	»	»							
»	Pedro Noguero.....	Burgos.....	1200	»	»	»	»							
»	Eduardo Fernández.....	Sta. M.ª Ribarredonda..	1201	»	»	»	»							
»	Severiano Fernández.....	Idem.....	1202	»	»	»	»							

*Licencias que se han expedido gratis.*

Agapito Gil Leal, Guardia municipal de Vadocondes, núm. 1021.  
Dionisio Mardones Palacios, Guarda particular jurado de Junta de Rio de Losa, 1074.

Basilio Eugenio de la Hija, Guarda jurado particular de Covarrubias, 1101.

Miguel Oñate Amézaga y Juan Antonio Martínez, Ayudantes de Obras públicas de esta ciudad, 1115 y 1116.

Domingo Moreno, conductor de correo de Burgos á Pradoluengo, 1144  
Bernabé Rubio Castilla, Guarda particular jurado de Burgos, 2249.

Burgos 7 de Octubre de 1909.

EL GOBERNADOR,

Juan Polanco.

**Gobierno Civil.**

Habiendo acudido á mi autoridad D. Felipe Cuartango, vecino de Briviesca, en solicitud de que se le expida certificación de haberle expedido licencia para poder cazar con un galgo ó un podenco por habersele extraviado la que se le expidió con el núm. 1255 en 29 de Septiembre último, he acordado acceder á lo solicitado.

En su consecuencia, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y Cuerpo de vigilancia, que, caso de encontrar la referida licencia en poder de persona que no sea el interesado, procedan á su recogida, remitiéndola á este Gobierno para los efectos procedentes.

Burgos 9 de Octubre de 1909.

EL GOBERNADOR,

Juan Polanco.

**Circulares.**

Con esta fecha se remite al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Puente-dura contra providencia de este Gobierno de 27 de Septiembre último que estimó un recurso del vecino del mismo D. Juan Izquierdo por pastoreo abusivo.

Y en virtud de lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento provisional de 22 de Abril de 1890, se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Burgos 9 de Octubre de 1909.

EL GOBERNADOR,  
**Juan Polanco.**

Habiendo participado á este Gobierno el Alcalde de Yudego y Villandiego que en el reconocimiento practicado por el Veterinario de dicho distrito ha resultado hallarse atacado de la enfermedad contagiosa denominada «viruela» el ganado lanar del expresado término municipal, he acordado publicar la presente circular para conocimiento de los ganaderos y pueblos limítrofes al mismo.

Burgos 11 de Octubre de 1909.

EL GOBERNADOR,

**Juan Polanco.**

**DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES.**

*Tercer trimestre de 1909.*

Cuenta que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, á saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA.

	Pesetas.
Existencia en fin del trimestre anterior .....	122427'13
Ingresos en el trimestre de esta cuenta .....	183613'21
Cargo .....	306040'34
Data por pagos verificados en igual trimestre .....	168731'90
Existencia para el trimestre que sigue .....	187308'44

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS.

INGRESOS.	Saldo del trimestre anterior por operaciones realizadas.	Operaciones realizadas en este trimestre.	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1 Rentas.....	13048'09	4642'95	17591'04
2 Portazgos y barcajes.....	>	>	>
3 Donativos, legados y mandas.....	>	>	>
4 Repartimiento.....	340077'97	175481'18	515559'15
5 Instrucción pública.....	>	>	>
6 Beneficencia.....	4934'14	832'97	5767'11
7 Ingresos extraordinarios.....	24	>	24
8 Arbitrios especiales.....	>	>	>
9 Empréstitos.....	>	>	>
10 Enajenaciones.....	>	>	>
11 Resultas.....	119960'96	2603'11	122564'07
12 Ampliación.....	>	>	>
13 Movimiento de fondos ó suplementos.....	>	>	>
14 Reintegros.....	1527'17	53	1580'17
CARGO.....	479572'93	183613'21	663185'54
<b>PAGOS.</b>			
1 Administración provincial.....	52950'02	16502'41	69452'43
2 Servicios generales.....	18995'08	7968'76	26963'84
3 Obras obligatorias.....	42417'86	14183'96	56601'82
4 Cargas.....	1658'49	805'82	2464'31
5 Instrucción pública.....	32907'50	11051'10	43958'60
6 Beneficencia.....	151101'29	95933'35	247034'64
7 Corrección pública.....	13733'16	885'75	22588'91
8 Imprevistos.....	18076'50	1552'35	3428'85
9 Nuevos establecimientos.....	>	>	>
10 Carreteras.....	24714'60	3291'71	28006'31
11 Obras diversas.....	4267'21	8226'20	12493'41
12 Otros gastos.....	1723'49	360'49	2083'98
13 Resultas.....	10800	>	10800
14 Ampliación.....	>	>	>
15 Movimiento de fondos ó suplementos.....	>	>	>
16 Devoluciones.....	>	>	>
DATA.....	357145'20	168731'90	525877'10

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Burgos á 30 de Septiembre de 1909.—El Depositario, Pedro Polo.

CONTADURIA DE FONDOS PROVINCIALES.

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.

En Burgos á 30 de Septiembre de 1909.—El Contador=P. E.—Apolinar Gil.—V. B.—El Ordenador de Pagos, Félix Cecilia Barbadillo.

**Delegación de Hacienda**

Dispuesto por la Dirección general del Tesoro público el abono de los mandamientos de pago de carácter no preferente cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 30 de Septiembre último, pueden los interesados que se expresan á continuación pedir el señalamiento de pago en las mismas condiciones que el de todas las obligaciones de carácter preferente, desde el día de hoy.

Interesados.

D. León Gancedo.

Alfredo López.

Burgos 7 de Octubre de 1909.—

El Delegado de Hacienda, Alvaro Solano.

**Providencias Judiciales**

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

ESPIGA (Pedro Eleuterio); domiciliado en Burgos; comparecerá el día 20 de Octubre á las diez, ante la Audiencia provincial de esta ciudad como jurado supernumerario ó cabeza de familia en la causa contra Aniceto Gutiérrez López y otros, sobre robo.

DELGADO FERNANDEZ (Diego); domiciliado últimamente en Cádiz; comparecerá el día 15 de Noviembre próximo, á las diez, ante la Audiencia provincial de esta ciudad, para asistir como testigo á un juicio oral contra Roberto Basterra Arrese, procedente del Juzgado de instrucción de Burgos en causa sobre quebrantamiento de condena, robos y hurtos.

Requisitoria.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse el procesado que á continuación se expresa, en el plazo que se le fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se le cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquél, poniéndole á disposición de dicho Juez ó Tri-

bunal con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

SAINZ RUIZ (Pedro); natural de San Martín de las Ollas (Burgos), soltero, jornalero, de 20 años, domiciliado últimamente en Santurce (Vizcaya); comparecerá ante la Audiencia provincial de Bilbao en término de diez días.

**JUNTAS MUNICIPALES**

Relación de los vocales designados para formar parte de las Juntas municipales del Censo en los pueblos que se detallan, que se publica en cumplimiento de la regla 17.ª de la Real orden de 16 de Septiembre de 1907, á los efectos del art. 12 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907:

*Cilleruelo de Abajo.*

Vocales por territorial, D. Pedro Rojo Quintana y D. Liborio Arribas; suplentes, D. Antonino Abajo Juan Sainz.

*Castil de Lencas.*

Vocales por territorial, D. Pedro Fernández Ruiz y D. Esteban Ruiz Saiz; suplentes, D. Florentín Fernández Ruiz y D. Fernando Ruiz Peña; vocal por industrial, D. Valentín Vesga Peña; vocal como ex Juez más antiguo, D. Guillermo Ruiz Saiz; suplente, D. Vicente Díez y Díez; suplente del Concejal que obtuvo mayoría de votos, D. Juan Peña Díez.

*Escalada.*

Presidente, el Juez municipal don Pedro de Diego López; Vicepresidente, el concejal de mayor número de votos D. Pedro Fernández Díez; suplente, D. José Merino Díez; vocal, el ex-juez municipal más antiguo, D. Modesto Huidobro Díez; suplente, D. Francisco Díez Díez; vocal contribuyente con voto de compromisario, D. Tomás Montero Díez; suplente, D. Victoriano de Diego; vocal, D. José Huidobro; suplente, D. Bruno Merino Gallo; Secretario, el del Juzgado municipal D. Agustín Gallo Díaz.

*Cebrecos.*

Presidente, D. Juan Arroyo Briones, designado por la Junta local de Reformas Sociales; Vicepresidente, D. Remigio del Pozo Cob, Concejal de mayor número de votos; suplente, D. Vicente Arroyo Briones; vocal como ex-Juez municipal, D. Tomás del Alamo Pozo; suplente, Don Silverio Arauzo Barbero; vocales por territorial, D. Lázaro Arroyo Cob y D. Ignacio Merino Ramos; suplentes, D. Patricio Cob Briones y D. Joaquín Pineda Cob; vocal por industrial, D. Pedro García Barrio; Secretario, D. Anastasio Merino Ramos, que lo es del Juzgado municipal.

#### Hontoria del Pinar.

Presidente, D. Santiago Miñón Cabrejas, Juez municipal; Vicepresidente, D. Vicente Sanz Navazo; Concejal de mayor número de votos; suplente, D. Gregorio Prieto Miguelo; vocales por territorial, D. Andrés Aparicio García y Don Lorenzo Sanz Miguel; suplentes, D. Vicente Navazo Manchado y D. Patricio Muñoz Alvarez; vocales por industrial, D. Tomás Navazo Hacinas y D. Felipe Ruperez Miguel; suplentes, D. Tomás Navazo Plaza y D. Francisco Chicote Ibáñez; vocal como Oficial retirado, D. Gregorio Prieto Miguelo; suplente, D. Ramón Sanz Aparicio, suplente del Concejal que obtuvo mayor número de votos, D. Pedro Ibáñez Miguel; Secretario, D. Casimiro Martín Gómez.

#### Arcos.

Vocales por territorial, D. Fructuoso de la Viuda Villanueva y D. Patricio Espiga Mariscal; suplentes, D. Justo Santamaria Barrios y D. Francisco Valdivielso Pérez; vocales por industrial, D. Domingo de la Iglesia Velasco y D. Juan Saiz Santamaria; suplentes, D. Julián Díez Fernández y D. Rodrigo Moreno Elena.

#### Poza de la Sal.

Vocales por territorial, D. Sinfonso Padrones Alvarez y D. Pedro Martínez Pardo; suplentes, D. Luis Babrola Alday y D. Galo Pérez Ibáñez; vocales por industria, Don Benito del Castillo Moral y D. Pedro Cuellar Pérez; suplentes, D. Julian Puente y D. Cesáreo Sáiz; Concejal de mayor número de votos, D. Toribio Conde de la Fuente; suplente D. Venancio Ruiz Quintanilla; ex-Juez municipal más antiguo, D. Francisco Serna López; suplente, D. Francisco Linaje González.

#### Yudego y Villandiego.

Vocales por territorial, D. Antonio Moral Pardo y D. Gregorio González y González; suplentes, Don Idefonso Triana González y D. Antonio Galerón Gutiérrez.

#### La Parte de Bureba.

Vocales por territorial, D. Enrique Santillana Santillana y D. Alejandro Tamayo Aliende; suplentes D. Mariano Ruiz Santillana y Don Buenaventura Oña Barrio; vocal por industrial, D. Melitón Fernández Ruiz; suplente, D. José Barrio Santillana; concejal de mayor número de votos, D. Miguel Ruiz Gallo; suplente, D. Hilario Fernández Ruiz; ex-juez municipal más antiguo D. Pedro Arnáiz Ortiz; suplente, D. Lorenzo Llanos Ruiz.

#### Bahabón de Esgueva.

Vocales por territorial, D. Agustín Ayala Ayala y D. Vicente Picón; suplentes, D. Fernando Casado Izquierdo y D. Pedro Picón Núñez.

#### Ibrillos.

Presidente, D. Antonio Barrio Cigüenza, designado por la Junta local de Reformas Sociales; vicepresidente, D. Isidoro Cigüenza Herrán, Concejal de mayor número de votos; vicepresidente segundo, Don José Gómez Cuende, designado por la Junta; suplente en concepto de vocal, D. Cristeto García Leiva, Concejal que sigue en votos al primer Vicepresidente; contribuyentes por territorial, D. Camilo Barrio García y D. Vicente García Villar; suplentes, D. Salvador Villar Corcuera y D. Pedro Eraña Herrán; vocales por industrial, D. Gregorio González Sancha y D. Trifón Barrio Alonso; suplentes, D. Guillermo Pérez Tejada y D. Gregorio González Hidalgo; Secretario, el que lo es del Juzgado D. Zacarías Ezquerria Uzquiza.

#### Junta de San Martín de Losa.

Presidente, D. Santos Vadillo Orive, designado por la Junta local de Reformas Sociales; vicepresidente, D. Pio Castresana Castresada, Concejal de mayor número de votos; suplente, D. Basilio Salazar Ortega, Concejal que le sigue en votos; vicepresidente segundo, Don Diego Robredo Gauna, designado por la Junta; vocal como ex Juez más antiguo, D. Vicente Lacalle Sobrón; suplente, D. Bernardino Mardones Salazar; vocales por territorial, D. Diego Robredo Gauna y D. Juan Cantera Orive; suplentes, D. Jenaro Orive Guinea y D. Pedro García Monasterio; vocales por industrial, D. Plácido Quintana Salazar y D. Estanislao Salazar Calleja; suplentes, D. Roque Díaz Mardones y D. Tomás Alvarez Monforte; secretario, D. Lucio Pérez Oteo, que lo es del Juzgado.

#### Mambrilla de Castrejón.

Presidente, D. Tomás Beltrán Requejo, designado por la Junta local de Reformas Sociales; vicepresidente, D. Santiago Díez Zapatero, Concejal de mayor número de votos; suplente, D. Angel Sendino Díez, Concejal que le sigue en votos; vocales por territorial, D. Juan Sendino Díez y D. Victoriano Palomino Granado; suplentes, D. Pedro de la Horra Ramos y D. Marcos San Martín Ruiz; vocales por industrial, D. Mariano Beltrán Requejo y D. Ciriaco San Juan Arrauz; suplentes, D. Cristino Esgueva del Val y D. Mariano Boteller Mauri; vocal como Jefe del Ejército retirado, D. Pedro Palomino Ramos; suplente, D. Ventura Miguel Ramos, ex-Juez municipal más antiguo; secretario, D. Lino Vizcarra Zapatero, por serlo del Juzgado municipal.

### Anuncios Oficiales

#### Alcaldía de Villarcayo.

Habiendo sido aprobados por el Ayuntamiento y vocales asociados

los pliegos de condiciones que han de servir de base para la subasta de los arbitrios municipales de esta villa, sobre pesas y medidas de uso obligatorio y su alquiler, sitios de venta, degüello de reses en el matadero, barrido de la plaza y calles y juego de bolos, para el próximo año de 1910, y acordada así bien la celebración de dichas subastas, á los efectos del artículo 29 de la Instrucción para la contratación de servicios de 24 de Enero de 1905, se hacen públicos estos acuerdos por término de diez días, á fin de que durante este plazo, que empezará á contarse desde la inserción de es-anuncio en el Boletín oficial, puedan presentar en esta Secretaría las reclamaciones que juzguen oportunas, pues trascurrido dicho plazo, no serán oídas.

Villarcayo 7 de Octubre de 1909. = El Alcalde, Joaquín Fernández Villarán.

#### Alcaldía de Hontoria del Pinar.

El Ayuntamiento y Junta de asociados de este distrito han acordado que todos los artículos de consumo que se han de expender en este distrito durante el año próximo de 1910 sean rematados á la venta libre en pública subasta, en la sala consistorial los días 31 actual y 7 de Noviembre, á las dos de la tarde, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, advirtiendo que si en la primera subasta se presentan licitadores que cubran el cupo y recargos, no se celebrará la segunda.

Hontoria del Pinar 6 de Octubre de 1909. = El Alcalde, Jacinto Manzano.

Igual anuncio hace el Alcalde de Marmellar de Arriba, respecto de aceites, vinos, aguardientes y licores, para los días 17, 24 y 31 del actual, á las diez, á la exclusiva.

El de Villayuda para el día 24 á las once, respecto de vino aguardiente y carnes frescas.

El de Marmellar de Abajo para los días 20 y 27, á las dos, respecto de vino, aguardiente y aceite, á la venta exclusiva, y los demás artículos á la libre.

#### Alcaldía de Marmellar de Abajo.

Terminado el presupuesto municipal de este distrito para el año de 1910, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de 8 días, á fin de que los vecinos puedan interponer las reclamaciones que crean oportunas, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Marmellar de Abajo 8 de Octubre de 1909. = El Alcalde, Victor Fuentes.

#### Alcaldía de Gumiel de Hizán.

Recibida en este Ayuntamiento la lista en que se detallan las pesas, medidas y aparatos de pesar de que deben estar surtidos y usar los comerciantes é industriales de esta villa, esta Alcaldía tendrá á disposición de los interesados desde esta fecha hasta igual día del mes de Diciembre próximo la referida lista, haciendo constar que los interesados podrán formular ante el señor Gobernador civil de la provincia las reclamaciones que estimen justas, antes del 8 de Diciembre próximo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 62 del Reglamento de 31 de Diciembre de 1906.

Gumiel de Hizán 8 de Octubre de 1909. = El Alcalde, Indalecio Covo.

#### Hospital militar de Burgos.

El día 23 del actual, á las once de la mañana y en el local que ocupa este Establecimiento, se venderán en pública y segunda subasta dos mulas de desecho.

Burgos 7 de Octubre de 1909. = El Director, Rafael Mira.

#### Regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería.

A las diez del 17 del corriente se venderán en pública subasta doce caballos de desecho de este Regimiento, cuyo acto se verificará en el cuartel de San Pablo.

Lo que se publica para conocimiento de quienes deseen tomar parte en la subasta.

Burgos 5 de Octubre de 1909. = El Comandante Mayor, Cayetano Martín.

### Anuncios Particulares

#### Dr. A. Carazo,

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once á una, Calera, número 13. 2-4

#### CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL

#### DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta de once á una.

Plaza de Prim, 16, 2.º 3

El día 7 del corriente desapareció de esta ciudad una burra con cara roñosa, pelo pardo color ceniza, alzada baja, de 12 años y está bien tratada. La persona que la haya recogido la entregará á su dueño Ursifino García, de Los Tremellos.